

## DECRETO No.

(080)

Por medio del cual se encarga de las funciones del despacho del Alcalde al Secretario para asuntos jurídicos y administrativos.

El Alcalde municipal de Sopò, Cundinamarca en uso de las atribuciones constitucionales contempladas en el art. 314, 315, numeral 1,3, Ley 136 de 1994 artículos 84, 91 literal d, numerales 1, 14,106, 114 y concordantes y

## CONSIDERANDO

Que el Alcalde municipal de Sopò ha sido invitado a participar en el VIII Congreso internacional de disposición final de residuos y perspectivas ambientales que se realizará durante los días 30, 31 de julio de 2008 y 1 de agosto de 2008 en el Centro cultural Lucy Tejada en Pereira- Colombia.

Que el Alcalde se desplazará de esta Alcaldía a la ciudad de Pereira- Risaralda, Colombia durante los días 29,30 y 31 de julio de 2008, 1 y 2 de agosto de 2008 con el fin de desplazarse, participar en tan importante evento en beneficio de la comunidad soposeña y regresar al Municipio de Sopò, requiriéndose encargar de las funciones de su despacho al Secretario para asuntos jurídicos y administrativos durante dicho término.

## **DECRETA**

ARTICULO PRIMERO. Encargar de las funciones del despacho del Alcalde por el término de cinco (5) días, asì: 29,30 y 31 de julio de 2008, 1 y 2 de agosto de 2008, al Secretario para asuntos jurídicos y administrativos, abogado CARLOS FERNANDO REYES MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía 79.563.494 de Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO. Envíese por secretaria copia de este decreto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 136 de 1994, al Ministerio del interior y Justicia y al Gobernador del departamento de Cundinamarca.

ARTICULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del Alcalde municipal a los

25 JUL 2008

WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ

Alcalde municipal

Abg. Carlos Fernando Reyes Moreno, Herminda R.



Certificado No GP 021-1





